24 Horas
Sección: Portada, México Página: 1,4
2021-06-03 03:15:02 321 cm2 $61,962.86 1/2

En pandemia, Senado gasta 132 mdp en remodelaciones

A pesar de la austeridad presumida por la Cuarta Transformación y de la emergencia sanitaria, la Cámara alta continuó realizando en 2020 obras de remozamiento, mantenimiento y reconstrucción, cuyo desembolso pudo servir para comprar 1.8 millones de vacunas de AstraZeneca MÉXICO P. 4

Senado opta por remodelaciones pese a pandemia

Desembolso. El año pasado gastaron más de 132 millones de pesos en arreglitos, con lo que se pudo comprar 1.8 millones de vacunas

KARINA AGUILAR

Pese a la austeridad presumida por la Cuarta Transformación y de la emergencia por el Covid-19, el Senado realizó obras de remozamiento, mantenimiento y reconstrucción de sus instalaciones en 2020, para lo cual gastó 132 millones 908 mil pesos, recurso con el que se pudieron haber comprado 1.8 millones de vacunas antiCovid AstraZeneca, cuyo valor estimado es de 70 pesos.

De acuerdo con los informes de licitaciones públicas, dados a conocer en su sitio web, se gastaron 49 millones 342 mil pesos por la fabricación e instalación de una escalera de emergencia para el edificio de la Cámara de Senadores. Según obra en la Licitación Pública Nacional No. SEN/DGRMSG/L038/2020 adjudicada a la empresa Constructora Mozaco, S.A. de C.V.

Adquirió equipos portátiles contra incendios a base de espuma mecánica apta para fuegos en 12 millones 948 mil pesos, de acuerdo con la licitación SEN/DGRMSG/L032/2020; también gastó 12 millones 253 mil pesos en la sustitución de bombas, válvulas de compuerta multipropósito, difusores de succión y realizó la reubicación del cuarto de "ups y equipos de energía ininterrumpible ups del sótano 4 subestación eléctrica torre de comisiones a la bodega ubicada en sótano 4, por 14.8 millones de pesos.

Para el edificio alterno del Senado donde se encuentra personal administrativo, se contrató el suministro, instalación, pruebas y puesta en servicio de una subestación de 750 kva y sistema de distribución en baja tensión por 10 millones 984 mil pesos.

Como parte de sus gastos de 2020, también compraron tres cámaras profesionales de estudio en formato de alta definición en 13 millones 381 mil pesos.

Además, con el fin de sistematizar la gestión del levantamiento físico de inventario, control de bienes instrumentales, inventario de bienes controlados por el almacén general, con tecnología de radiofrecuencia, gastó 19.2 millones de pesos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Además, en 2019 erogó 283 millones 164 mil pesos, lo que da un total de 416 millones de pesos gastados en el suministro y colocación de piso vinílico y alfombra modular; colocación y puesta en marcha de sistemas de protección contra incendios.

Así como en la aplicación de pintura ambientalmente responsable en muros y plafones; fabricación, montaje y adecuación de cubos para alojar elevadores; suministro y colocación de cubierta y fachada de cristal; actualización del sistema parlamentario de votación; y construcción de una escalera de emergencia.

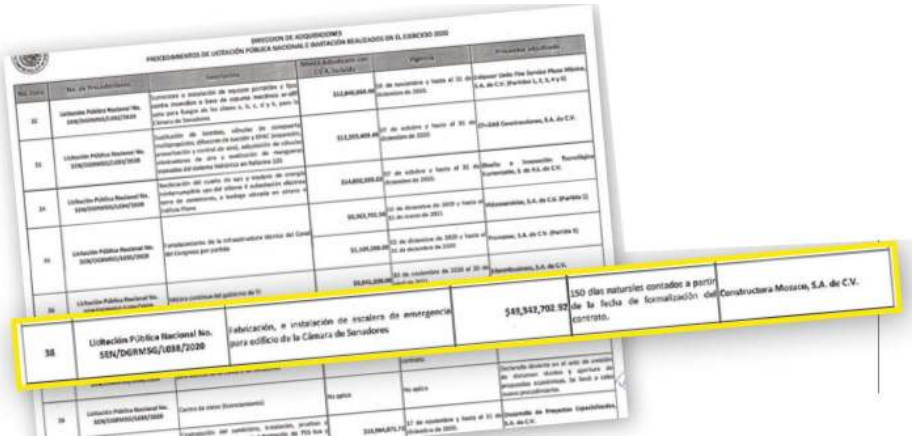

38	Licitación Pública Nacional No. SEN/DGRMSG/LO38/2020	Fabricación, e instalación de escalera de emergencia para edificio de la Cámara de Senadores		$49,552,702.92	150 días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato.	Constructora Mosaco, S.A. de C.V.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El Sol de México
Sección: Portada, Republica Página: 1,6
2021-06-03 02:10:55 778 cm2 $28,760.88 1/4

FOTO ERICK GUZMÁN

www.elsoldemexico.com.mx

A punto de devorar la casa de los Sánchez

PUEBLA. Lo que inició como una grieta de seis metros de diámetro hoy es un cráter de casi 100 metros de ancho por 20 de profundidad que ya llegó a la barda del hogar de Magdalena Xalamihua y Heriberto Sánchez. En un mes, la autoridad dará un informe sobre el origen del hundimiento en un municipio que desde hace años reclama a Bonafont la sobreexplotación de mantos acuíferos.

Pág. 6

COMUNIDAD SUFRE POR AGUA

Socavón se extiende y acecha casa

NORMA MARCIAL
El Sol de Puebla

El cambio del flujo de agua en el subsuelo puede ser la causa del hundimiento de 100 metros de diámetro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El Sol de México
Sección: Portada, Republica Página: 1,6
2021-06-03 02:10:55 778 cm2 $28,760.88 2/4

PUEBLA. Magdalena Xalamihua y Heriberto Sánchez están a punto de perder su patrimonio por el socavón que se formó el pasado sábado en el municipio de Juan Crisóstomo Bonilla. Lo que inició como una grieta en la tierra de seis metros de diámetro, ahora es un cráter de casi 100 metros de extensión por 20 de profundidad que ya llegó a la barda perimetral del hogar del matrimonio poblano.

Este municipio de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala mantiene desde hace años una lucha por el agua en contra de la embotelladora Bonafont, parte de grupo Danone, a la que acusan de explotar los mantos acuíferos de la zona y que, de acuerdo con investigadores, el cambio en el flujo del agua del subsuelo habría provocado un reblandecimiento de la tierra que sucumbió generando el socavón.

Junto a esta teoría, se estudia la posibilidad de la existencia de una falla geológica en la zona, sin embargo, será hasta dentro de 30 días, cuando las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente aclaren el origen de este fenómeno.

Sin importar las causas, el matrimonio de Magdalena y Heriberto ya da por perdida su casa, pues el borde del socavón ya deja ver los cimientos de la vivienda. "No nos han dicho nada las autoridades, pero vemos que nuestra casa está a ras del socavón y sabemos que si regresamos corremos muchos riesgos de vivir ahí; no vamos a volver; nos da mucha tristeza porque hicimos nuestra casa con mucho esfuerzo, sacrificio, lo logramos, pero esto pasó", expresó Magdalena, con evidente sentimiento de tristeza.

La pareja compartió que fue en 2014 cuando decidieron adquirir el terreno en esa zona, que en ese entonces les costó 70 mil pesos y que pagaron a plazos. Una vez que tuvieron el terreno, invirtieron alrededor de 700 mil pesos más para la construcción de cuatro cuartos, dos baños, dos bodegas, un patio, un área de lavaderos y cercar su predio de 228 metros cuadrados.

Ahora, lo que era su propiedad está resguardada por elementos de la Guardia Nacional que impiden el paso a curiosos para evitar víctimas de los hundimientos.

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Beatriz Manrique Guevara, instruyó la realización de un estudio geohídrico para conocer las causas de ese fenómeno.

Además de la sospecha de una falla geológica, los investigadores examinan el pasado de los terrenos donde se formó el hundimiento. De manera preliminar, Manrique indicó que en el área existió una zanja o pozo de agua, conocido comúnmente como jagüey, el cual fue rellenado para aprovechar la tierra para cultivos.

Bajo esta premisa, el socavón pudo originarse por dos factores principales: el reblandecimiento de la tierra por los cultivos o por la extracción de los mantos acuíferos que reblandecen el subsuelo, explicó la titular de Medio Ambiente.

Heriberto, un ayudante de albañil, pide a las autoridades que los apoyen con una vivienda porque todos los ahorros de la familia se fueron en la casa en riesgo.

RIESGO LATENTE

SE HAN identificado nuevas grietas que hacen suponer que podría tratarse de un inicio de nuevos desprendimientos

20
METROS es lo que tiene el socavón de profundidad

30
DÍAS tardarán en aclarar el origen del fenómeno

Socavón se extiende y acecha casa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Crece falla geológica

El fenómeno se presenta en la junta auxiliar de Santa María Zacatepec, en el municipio de Juan Crisóstomo Bonilla, Puebla

La falla geológica que actualmente tiene un diámetro de 100 metros y una profundidad de aproximadamente 20 metros, aunque el deslizamiento de tierra continúa y amenaza con hundir una casa que se encuentra cerca

■ Pobladores del municipio de Juan Crisóstomo Bonilla exigen el cierre definitivo de la empresa Bonafont, con operaciones en la colonia Los Ángeles, porque los pozos de sus viviendas se están secando

Gráfico: Alejandro Oyervides

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El Sol de México
Sección: Portada, Republica Página: 1,6
2021-06-03 02:10:55 778 cm2 $28,760.88 4/4

ERIK GUZMÁN/EL SOL DE PUEBLA

El matrimonio de Magdalena y Heriberto ya da por perdida su casa que construyeron con todos sus ahorros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política
2021-06-03 02:52:01 331 cm2
Página: 1,12
$48,897.68 1/2

Debieron revisar 25 veces el paso elevado de la Línea 12: la defensoría de Horcasitas

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

"Es difícil que hubiera un defecto en la construcción sin advertirse en ocho años y medio", dice Alejandro Romano. PAG. 12

Debieron revisar 25 veces el paso elevado de la L12: defensoría de Horcasitas

Protocolo vigente.
El manual recomienda supervisiones periódicas o luego de un sismo de magnitud mayor a 6.5

ADYR CORRAL
CIUDAD DE MÉXICO

Cualquier desperfecto en la construcción de la Línea 12 tuvo que detectarse en alguna de las inspecciones de rigor que se hicieron desde el inicio de sus operaciones, de octubre de 2012 a la fecha, y por ello deben ser tema central en las investigaciones sobre el desplome en la interestación Olivos-Tezonco.

Alejandro Romano, abogado de Enrique Horcasitas, quien fuera director del Proyecto Metro, encargado de la construcción de la Línea 12, dijo a MILENIO que "es muy difícil considerar que existiera un defecto en la construcción que no se hubiese advertido en ocho años y medio de trabajos constantes (...) Tuvo que haberse conocido el defecto y reparado, si no estamos frente a la más extraordinaria ineficiencia en relación con las inspecciones de mantenimiento del tramo elevado".

Además, el representante legal consideró que es aún más grave "si (el defecto) se advirtió, pero no se reparó; estamos hablando de circunstancias extremas en cuanto a la gravedad de algo que se advierte que está mal y no se repara".

MILENIO reveló el pasado 28 de mayo que una de las hipótesis respecto a la tragedia es una falla en la soldadura de las planchas, que son soporte de las trabes.

Por protocolo, el manual de mantenimiento recomienda la realización de revisiones a fondo, ya sea periódicas o tras un sismo mayor de 6.5 de magnitud.

En ese sentido, en un recuento hecho por MILENIO desde que se inauguró la Línea el 30 de octubre de 2012 hasta el desplome el pasado 3 de mayo, debieron hacerse hasta 25 inspecciones.

La finalidad de dichas inspecciones es observar y conocer el comportamiento de la estructura ante los movimientos presentados ya sea por el hundimiento de la zona, debido a las cargas aplicadas, o ambos.

Prácticamente la mitad de las 25 inspecciones debieron ser por mera rutina; cuatro el primer año (una cada trimestre); otras dos el segundo año, cuando pasan a ser semestrales según lo establecido en los documentos oficiales del Proyecto Metro, y a partir del tercer año las inspecciones deben hacerse anualmente hasta acumular 12 en 2020.

Las 13 inspecciones restantes debieron hacerse luego de que se registraron igual número de sismos, mayores de 6.5 grados Richter, desde esa fecha y antes de la tragedia de Olivos, según el Servicio Sismológico Nacional.

El más reciente de los sismos grandes registrado desde que se inauguró la Línea 12 aconteció el 23 de junio de 2020, de 7.4 grados Richter, con epicentro en Crucecita, Oaxaca.

Para Romano, ese movimiento telúrico puede ser clave en las investigaciones sobre el desplome.

Las advertencias sobre mantener vigilado dicho tramo por posibles desperfectos son claros en el manual, que advierte que existen, al menos, dos zonas a las que llama de "transición abrupta" por el cambio en el suelo, al pasar de suave a duro y viceversa.

La primera corre en el tramo Nopalera-Olivos y la segunda de San Lorenzo a Periférico Norte, donde "el paso de una zona franca de depósitos de arcilla a una zona de material ígneo ocurre en distancias cortas, que derivaron en la necesidad de instalar en dichas transiciones pilotes tipo 'B'".

"La zona de influencia de los conos volcánicos, con el hundimiento regional en la zona arcillosa, ha propiciado un generador de grietas en el subsuelo (...) dada la continuidad del abatimiento de las presiones de poro en el subsuelo, por la extracción de agua para consumo humano, no se descarta la presencia de nuevos agrietamientos", abunda el documento.

"Es muy difícil considerar que existiera un defecto no advertido en ocho años y medio"

MILENIO
Injerencia de AMLO, carta de la oposición para anular: Morena

Debieron revisar 25 veces el paso elevado de la L12: defensoría de Horcasitas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Acciones necesarias

Según el Manual de manteniendo de la Línea 12 del Metro, el tramo elevado donde colapsó una estructura se construyó en un área con diferentes zonas geotécnicas y sísmicas, es decir, tres tipos de suelo, por lo que la obra requiere de mantenimientos específicos

TIPOS DE SUELO

Zona I Lomas

Formado por rocas o suelos firmes, es frecuente la presencia de oquedades en rocas, de cavernas y túneles excavados.

Zona II Transición

Los depósitos están a 20 metros de profundidad y está constituido por estratos y limo arenosos intercalados con capas de arcilla lacustre.

Zona III Lacustre

Integrado por depósitos de arcilla altamente compresibles, está separado por capas arenosas con contenido diverso de limo o arcilla.

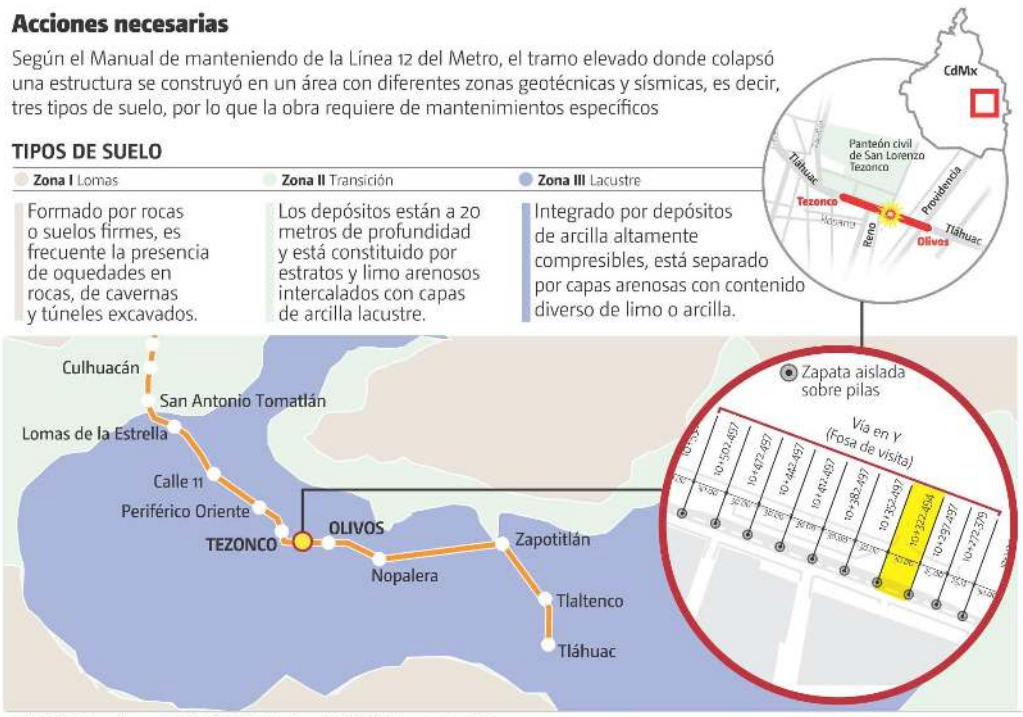

• FUENTE: Alstom Carso • INFORMACIÓN: Adyr Corral • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jornada
Sección: Portada, Política Página: 1,8
2021-06-03 03:53:11 508 cm2 $186,670.70 1/2

Dan libertad condicionada a 17 alumnos de Mactumactzá

- Salen del penal El Amate, en Chiapas, junto con dos desplazados de Chenalhó
- Seguirá el proceso en su contra y deberán restringir todo activismo
- Marcha en Ciudad de México; exigen que cese el acoso a normalistas
- Excarcelan en Puebla a las 43 estudiantes detenidas el martes
- López Obrador: "nunca vamos a reprimir"; llama a las partes a resolver conflictos sin violencia

CORRESPONSALES, LAURA POY, ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 8 A 10

▲ Al mediodía de ayer, los 17 alumnos de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá y dos desplazados del municipio de Chenalhó salieron del reclusorio ubicado en Cintalapa, tras determinar un juez la libertad condicionada. El 18 de mayo fueron detenidas 95 personas por actos vandálicos en la caseta de cobro de la autopista Chiapa de Corzo-San Cristóbal de las Casas. Foto *La Jornada*

La Jornada
Gobernabilidad y buen clima para comicios: AMLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jornada
Sección: Portada, Política Página: 1,8
2021-06-03 03:53:11 508 cm2 $186,670.70 2/2

Logran normalistas de Mactumactzá libertad condicional

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.

Los 17 alumnos de la Escuela Normal Rural Mactumactzá y dos desplazados del municipio de Chenalhó que estaban presos en el penal de El Amate, fueron liberados ayer de manera condicionada, luego de que un juez de Chiapas determinó el cambio de medida cautelar, informaron autoridades estatales.

Indicaron que el juzgador fijó una firma periódica y la restricción de activismo en espacios públicos a las 19 personas que permanecían recluidas en el centro penitenciario de El Amate, ubicado en Cintalapa.

Señalaron que el juzgador dio "continuidad al debido proceso y por petición de la defensa ante las probatorias de la Fiscalía General del Estado (FGE), determinó el cambio de medida cautelar".

En tanto, padres de familia, normalistas, la sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), adherida a la CNTE, y representantes de los desplazados de Chenalhó, exigieron la liberación incondicional de las 19 personas, por lo que demandaron la instalación de una mesa de negociaciones.

En conferencia de prensa realizada en el parque central de Tuxtla Gutiérrez, donde mantienen un plantón, un paterfamilia recalcó: "No nos vamos a marchar hasta que los liberen incondicionalmente".

A las 12:30 horas, los 17 estudiantes y dos desplazados de Chenalhó fueron recibidos afuera del reclusorio por padres de familia, normalistas y maestros que atravesaron autobuses en la carretera para bloquear el tráfico. Al salir, abordaron un camión que los trasladó a Tuxtla Gutiérrez.

En un comunicado, el Poder Judicial y la FGE puntualizaron que los 17 normalistas y los desplazados del ejido Puebla, Chenalhó, acusados de robo con violencia, daños, motín, atentados contra la paz, integridad corporal y patrimonial de la colectividad y pandillerismo, "enfrentarán los cargos en libertad, con las restricciones ordenadas por las autoridades, de no poder participar en actos que alteren el orden público".

De esta manera, agregaron, "desde la respetuosa colaboración, la FGE y el Poder Judicial se conducen con estricto apego a derecho, por lo que las 95 personas detenidas por actos vandálicos ocurridos en la caseta de cobro de la autopista Chiapa de Corzo-San Cristóbal de Las Casas el 18 de mayo continuarán vinculadas a proceso (desde su domicilio o escuela) y en caso de reincidir serán reingresadas al penal de El Amate".

Recordaron que de las 95 personas detenidas inicialmente, 74 mujeres recibieron el 23 de mayo la medida cautelar de firma periódica; dos menores, la de liberación, y, finalmente, 17 normalistas y dos desplazados, la medida de firma periódica, "por lo que todos los detenidos continuarán sujetos a proceso".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada,Nacional
2021-06-03 01:48:20 368 cm2
Página: 1,31
$55,537.44 1/2

ATAQUES A ACTORES POLÍTICOS

Todo está bien, dice AMLO; violencia en cierres de campaña

A sólo tres días de las elecciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió ayer en que el país está en paz, pese a que mayo cerró como uno de los meses más violentos.

Se registraron 2 mil 462 víctimas, con 79.4 homicidios en promedio por día.

De esos, destacan 782 agresiones contabilizados por la consultoría Etellekt en el proceso electoral, de las cuales 35 fueron asesinatos a candidatos.

Sólo ayer hubo tres ataques a candidatos en Guerrero, Veracruz y San Luis Potosí.

—— *Diana Benítez* / PÁGS. 31 Y 32

MAYO FUE EL MES MÁS VIOLENTO

De cara a la elección, para AMLO "el país está en paz"

Dice que aunque sus adversarios "quieren magnificar" en México no hay inestabilidad

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A tres días de las elecciones 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que el país está en paz, pese a que mayo cerró como uno de los meses más violentos.

EL FINANCIERO
Ve Banxico PIB de hasta 7% y... más inflación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada,Nacional
Página: 1,31
2021-06-03 01:48:20 368 cm2 $55,537.44 2/2

"El país está en paz, hay gobernabilidad, no hay riesgos de inestabilidad. Estamos enfrentando el flagelo de la violencia todos los días, y se puede hablar de paz y de tranquilidad en el país. No es de buen gusto comparar con lo que está pasando en otros países", señaló ayer en la conferencia matutina.

"Por cierto, no se sabe nada porque a nuestros adversarios no les conviene que se sepa sobre lo que sucede en otras partes, donde hay inestabilidad, confrontación, violencia política. En México no, eso lo hemos logrado entre todos y por más que quieran magnificar no obedece a la realidad. Como dice la canción de Pablo (Milanés): 'no vivimos en una sociedad perfecta', pero hay paz en el país".

El mandatario indicó que esa tranquilidad incluso se da en el municipio de Aguililla, Michoacán, donde en días pasados se dieron bloqueos e incendios de casas presuntamente por gente del *Cártel Jalisco Nueva Generación*. "Hay paz, hay zonas con alguna tensión. Ayer tuvimos 57 homicidios, cuando traemos de promedio de 80 a 90", señaló.

Destacó que 18 estados se mantuvieron sin homicidios, mientras que las entidades de Michoacán, Chihuahua, Guerrero, concentraron el 44% de esos homicidios.

Mayo cerró con una cifra de 2 mil 462 víctimas, lo que lo hizo el mes más violento de 2021, con 79.4 homicidios en promedio por día.

Cabe destacar las 782 agresiones que ha contabilizado la consultoría Etellekt durante el proceso electoral, de las cuales 35 fueron asesinatos de candidatos y precandidatos.

El Presidente también mandó un mensaje a los opositores para que dejen que los mexicanos decidan en libertad, pues por más que "tiren lodo" el pueblo de México está consciente de que "son sus tiempos".

"Otra recomendación respetuosa, afectuosa: no se enojen, que no les gane la rabia, que se serenen, porque se ponen coléricos, se obnubilan. No es pa' tanto, tranquilos. Si hay democracia y le tenemos respeto al pueblo, vamos a dejarle a los mexicanos que decidan y vamos a hacer las cosas en paz".

"En el país hay gobernabilidad, no hay riesgos de inestabilidad"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

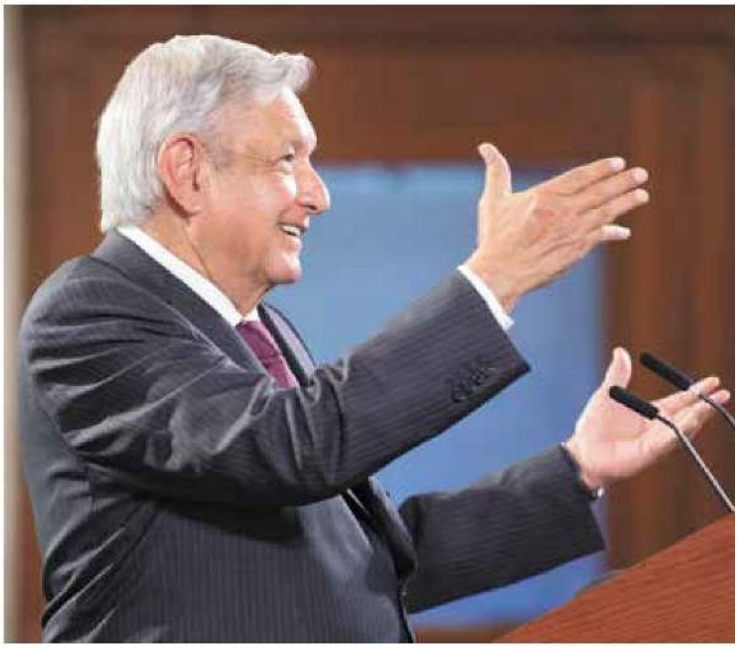

LLAMADO. Andrés Manuel López Obrador, ayer en la mañanera.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada
2021-06-03 02:20:25 624 cm2 Página: 4 $128,516.41 1/2

#VISIÓNCOMÚN

IMPULSAN DESARROLLO VS. MIGRACIÓN

EL CANCILLER EBRARD Y EL SECRETARIO DE ESTADO DE EU, A. BLINKEN CONSTRUYEN UN PACTO BILATERAL

POR PARIS SALAZAR

Los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron impulsar el desarrollo de Centroamérica —Guatemala, Honduras y El Salvador— para contener la migración irregular.

En el primer encuentro bilateral presencial, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el secretario de Estado, Antony J. Blinken, coincidieron en atender las causas fundamentales de la migración —la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades económicas— desde el Triángulo Norte.

El encuentro se realizó en San José, Costa Rica, en el marco de la Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Ambos secretarios conversaron sobre la visión común de ambos gobiernos en la atención de las causales estructurales de la migración y potenciar el desarrollo en la región con una estrategia a largo plazo.

"Encontré a un secretario de Estado (Blinken) cordial, interesado en escuchar los planteamientos de México. La relación entre ambos será muy buena, fructífera", aseguró Marcelo Ebrard.

Antony Blinken agradeció al canciller mexicano por la colaboración continua del gobierno de México orientada a abordar las causas fundamentales de la migración irregular en la región.

En la reunión, ambos secretarios también abordaron "cuestiones para promover la prosperidad y la seguridad de ambas naciones", como la atención de la pandemia de COVID-19 en la región, la distribución más justa y equitativa de las vacunas, acción climática, recuperación económica y el combate a los grupos delictivos transnacionales.

Dialogaron, además, sobre la agenda bilateral que se discutirá en la visita de la vicepresidenta de EU, Kamala Harris a México, y su encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el martes.

LLEVAN MANO

1. México invierte en programas sociales en tres países.
2. Son Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro.
3. López Obrador los impulsa para más naciones.

"MARCELO EBRARD TITULAR SRE

LA VISITA DE KAMALA EL MARTES DARÁ CUENTA DE LA CERCANA RELACIÓN QUE SE CONSTRUYE".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada
2021-06-03 02:20:25 624 cm2 Página: 4 $128,516.41 2/2

PONEN LOS BILLETES

4,000
• MILLONES DE DÓLARES DESTINA EU PARA FRENAR LA MIGRACIÓN.

70%
• SUBIERON LAS DETENCIONES DE MIGRANTES.

FOTO: ESPECIAL

ESTRATEGIA | • Marcelo Ebrard, canciller de México y Antony Blinken, de EU, sostuvieron una reunión presencial en Costa Rica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Tensa calma

El periodo de reflexión electoral comienza hoy, lo que significa que concluyeron las campañas y los partidos políticos y sus abanderados ya no pueden promocionarse a través de ningún medio, una medida que el INE ha pedido a todos respetar

#Elecciones2021

TENSA CALMA

El periodo de reflexión electoral comienza hoy, lo que significa que concluyeron las campañas y los partidos políticos y sus abanderados ya no pueden promocionarse a través de ningún medio, una medida que el INE ha pedido a todos respetar, especialmente al presidente Andrés Manuel López Obrador

POR ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan18

Los spots de los partidos, las propuestas de campaña de los candidatos, así como los ataques y acusaciones entre abanderados de las distintas instituciones políticas, entraron en una pausa de tres días.

A partir de hoy y después de haber impactado a millones de mexicanos con sus mensajes, el barullo y la propaganda concluyen con el inicio de la veda electoral.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), los votantes deberán aprovechar este periodo de calma publicitaria en la radio, la televisión y en las redes sociales para definir a qué candidatos o partidos les darán su voto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Mientras que a los políticos que buscan un cargo de elección popular, como a los que ya tienen uno bajo su responsabilidad, incluido el presidente Andrés Manuel López Obrador, les solicitó de manera enfática respetar lo que marca la Constitución.

"Hago un llamado a las fuerzas políticas, a los gobernantes de todos los niveles de gobierno y a los medios a que respeten nuestras leyes electorales, sobre todo en el periodo de reflexión a partir del 3 de junio, cuando quedará prohibida toda difusión de propaganda gubernamental", dijo Lorenzo Córdova, consejero presidente del órgano autónomo, en un mensaje publicado en su cuenta de Twitter.

Saturación de mensajes

Datos de la compañía Nielsen IBOPE revelan que durante el primer trimestre de 2021, la publicidad estuvo dominada por anuncios electorales con el 54 por ciento del total de los contenidos, un aumento que se debió al inicio de las campañas a finales del año pasado.

Nada más en enero, el crecimiento de los materiales relacionados con los comicios del 6 de junio fue de 400 por ciento.

De todos los canales, la radio fue la favorita de los partidos políticos, sus abanderados y de las distintas instituciones involucradas en el proceso para dar a conocer sus mensajes con el 66.6 por ciento de las impresiones.

En cuanto a lo que a la televisión se refiere, durante los primeros tres meses del año en curso, 50.6 millones de personas, de cuatro años o más, fueron impactadas por la publicidad de los partidos políticos. Del total de televidentes, 58 por ciento fueron mujeres, 42 por ciento hombres y el 81 por ciento tenían 18 años o más.

Plataformas digitales

De los 128 millones de habitantes en México, 114 millones cuentan con un teléfono móvil, 89 millones utilizan una a más redes sociales y 90 millones tienen acceso a internet, señala el estudio de We Are Social "Digital 2020, Global Digital Yearbook", lo que significa que estas plataformas son fundamentales para los candidatos y sus partidos a la hora de tratar de ganar electores.

De todas las plataformas, Facebook es la más popular, seguida por WhatsApp y YouTube. De acuerdo con la página desarrollada por Mark Zuckerberg, la cual cuenta con una biblioteca especializada donde se puede ver la publicidad en materia electoral y política, del 4 de agosto de 2020 al 31 de mayo de 2021, el Partido Acción Nacional fue el que más anuncios lanzó con un total de 250, lo que le significó un costo de 3 millones 693 mil 399 pesos.

Le siguen el Partido Verde Ecologista de México con 196 publicaciones por un total de 33 millones 040 mil 733 pesos; el partido Tendencias Campeche con 161 anuncios por 726 mil 405 pesos; Morena Sí, con 157 contenidos que costaron 10 millones 297 mil 53 pesos; y PAN Estado de México con 157 materiales de todo tipo por 824 mil 653 pesos.

Ignora las reglas

A pesar de que en reiteradas ocasiones, tanto los partidos de oposición como el Instituto Nacional Electoral, le han pedido al presidente Andrés Manuel López Obrador respetar el proceso electoral, el primer mandatario ha hecho caso omiso.

De acuerdo con un análisis de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, el titular del Ejecutivo ha violado la ley en esta materia en 29 de 36 conferencias matutinas y durante un total de 469 minutos, durante los cuales AMLO hizo manifestaciones que podían catalogarse como propaganda gubernamental o información que pudiera influir en las preferencias electorales

"De un análisis minucioso al contenido de las conferencias matutinas denunciadas, se evidenció que, al menos durante el periodo del 5 de abril al 26 de mayo, el Titular del Poder Ejecutivo se pronunció de manera reiterada y constante sobre temas y aspectos prohibidos por la Constitución, por lo que existe una base cierta y objetiva que permite considerar la inminente continuación o repetición de este tipo de actos en los días venideros", advirtió el órgano autónomo.

El día de hoy comienza la veda electoral, un periodo sin publicidad, para que el electorado reflexione a qué candidatos o partidos le darán su voto

El presidente López Obrador violó la veda electoral en 29 de las 36 conferencias matutinas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

“Hago un llamado a las fuerzas políticas, a los gobernantes de todos los niveles de gobierno y a los medios a que respeten nuestras leyes electorales, sobre todo en el periodo de reflexión a partir del 3 de junio, cuando quedará prohibida toda difusión de propaganda gubernamental”

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE

54
por ciento
del total de los anuncios fueron electorales durante el primer trimestre de 2021

400
por ciento
incrementó la publicidad electoral en enero de este año

50.6
millones
de personas fueron impactadas por publicidad electoral

66.6
por ciento
de la publicidad electoral fue difundida en radio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

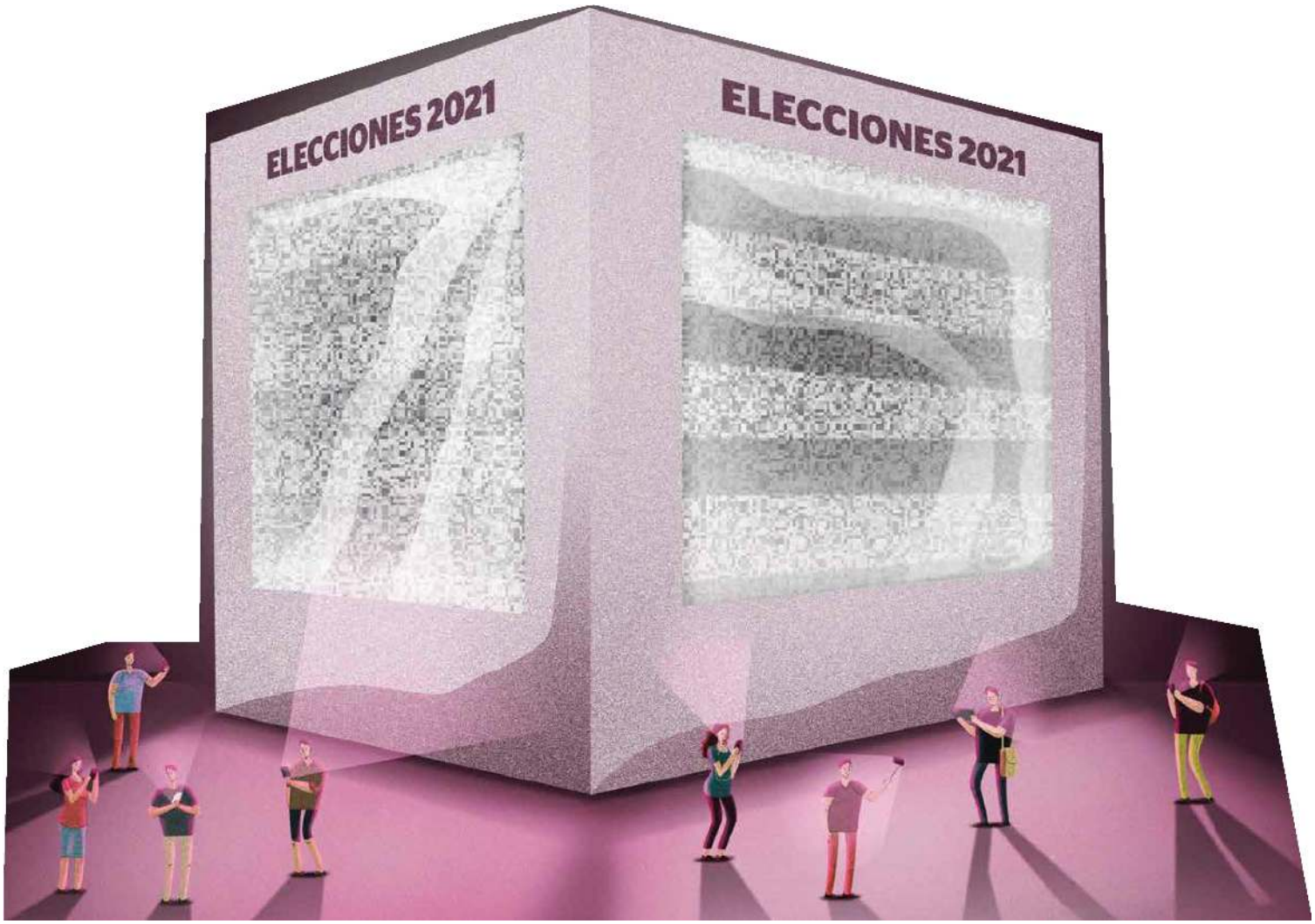

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Briefing
Página: 6
2021-06-03 02:13:34 248 cm2 $0.00 1/2

CHIHUAHUA. YO CIUDADANO

Abandono de viviendas en la zona fronteriza

En cinco años, de 2015 a 2020, el número de viviendas habitadas en Juárez aumentó de 394 mil 254 a 449 mil 602, con un promedio de 3.36 personas por vivienda en el estado

Aunque en los últimos 10 años ha disminuido significativamente el número de viviendas deshabitadas en el municipio de Juárez, sigue habiendo más de 70 mil, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), incluida en el informe Así Estamos Juárez (AEJ), que fue presentado la semana pasada por la asociación Plan Estratégico de Juárez.

Los datos muestran que en 2005 el número de casas deshabitadas era de 104 mil 065, mientras que en 2010 incrementó a 124 mil 223 y para 2020 disminuyó hasta 70 mil 790.

"Si bien ya no tenemos las cifras como en 2010 de 124 mil viviendas, seguimos teniendo más de 70 mil viviendas deshabitadas que generan problemas a nuestra ciudad", señaló la doctora Erika Donjuán Callejo, coordinadora del sistema de indicadores AEJ, de acuerdo con el portal de noticias Yo Ciudadano.

De 2015 a 2020, el número de viviendas habitadas en Juárez aumentó de 394 mil 254 a 449 mil 602, con un promedio de 3.36 personas por vivienda a nivel estatal.

De 2019 a 2020 también decreció el número de viviendas autorizadas con crédito Infonavit en este municipio, de nueve mil 701 a ocho mil 221.

En cuanto a la satisfacción con el tamaño y espacios de las viviendas, de 2016 a 2020 la calificación se mantuvo entre 8.37 y 8.61. En 2020 la calificación fue de 8.51, y la satisfacción de las personas con su vivienda fue de 8.79.

Según datos de la Encuesta de Percepción Ciudadana de AEJ, la satisfacción de las personas con los materiales de sus viviendas fue de 8.53 en 2016, 8.62 en 2017, 8.41 en 2018, 8.65 en 2019 y 8.64 en 2020.

La calificación que los juarenses dieron a su satisfacción con la accesibilidad y ubicación de sus viviendas en cuanto a la cercanía con centros comerciales, avenidas principales y escuelas es de 8.83.

El informe indica que a pesar de los resultados que trajo consigo la contingencia sanitaria en cuanto a vivienda en 2020 "la ciudadanía juarense no percibió distinto su satisfacción con el tamaño, espacios y la calidad de materiales de su casa en comparación con el año anterior. Las evaluaciones se encuentran por arriba de 8.5 puntos de 10 posibles", refirió el portal Yo Ciudadano.

Briefing
Abandono de viviendas en la zona fronteriza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

VIVIENDAS PARTICULARES DESHABITADAS (JUÁREZ)

EN 2005 Y 2010, el número de casas deshabitadas en el municipio alcanzó números muy altos.

2005	104,065
2010	124,223
2020	70,790

SATISFACCIÓN CON EL TAMAÑO Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

EN 2018, los ciudadanos aseguraban que estaban satisfechos con la calidad de su casa.

Fuente Inegi.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada
2021-06-03 03:06:40 551 cm2
Página: 1,10
$68,923.31 1/2

VOTO DE LAS MUJERES, FUNDAMENTAL PARA HACERSE ESCUCHAR

De norte a sur, mexicanas dan su opinión sobre las elecciones y lo que implica el sufragio femenino

GUADALUPE PALACIOS
Investigadora de la UNAM

"Debemos mostrar nuestra postura política, hacer saber si nos sentimos o no representadas"

Una lucha que se hace efectiva: "hoy, las mujeres votamos"

Fundamental, que salgan a las urnas, afirma especialista; dice que políticos deben saldar deudas históricas

EQUIPO DE ESTADOS

—estados@eluniversal.com.mx

Este 6 de junio, policías, comerciantes, estudiantes, amas de casa, activistas, madres y emprendedoras forman parte de los 48 millones 462 mil mujeres en México que podrán salir a votar para elegir a quienes, en los ámbitos local o federal, gobernarán sus localidades y estados.

Con 15 gubernaturas en juego, mil 63 diputaciones locales, mil 925 ayuntamientos y la renovación de la Cámara de Diputados, en el país se mantienen deudas históricas con las mujeres: matan a 10 de ellas cada día y sólo dos de 32 entidades federativas han despenalizado el aborto, garantizandoles así su derecho a decidir. Además 18 estados mantienen activa una o más Alertas de Violencia de Género.

A esto se suma que entre las propuestas de las y los candidatos la mayoría ha olvidado tocar en su agenda temas como la brecha de género laboral, protocolos para el acceso a la justicia de las mujeres y, en general, políticas públicas pensadas desde una perspectiva de género.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la doctora Guadalupe Palacios, investigadora posdoctoral del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, señala que el voto de las mujeres es fundamental; primero, porque significa hacer efectiva la lucha de quienes, en 1953, conquistaron el sufragio femenino, pero también porque a través del voto se expresan posturas políticas que obligan a los partidos a hacer cambios en sus estrategias, propuestas y aspirantes.

"El hecho de que las mujeres vayan a votar implica no sólo hacer efectivo un derecho, sino que podamos mostrar nuestra postura política, de hacer saber si nos sentimos o no representadas (...) Si las mujeres se abstienen de votar, lo que pasa es que se va a seguir fomentando que prevalezcan políticas públicas en favor de quienes ya han participado históricamente", señala. Por otro lado, indica que para los políticos que lleguen el reto en la materia debe ser prioridad.

"La desigualdad de género ya era terrible y con la pandemia se exacerbó. Entonces hay demasiados frentes que atender: los feminicidios, la violencia doméstica, la precarización del trabajo de las mujeres y el hecho de que ellas tienen toda la responsabilidad de los cuidados y la reproducción de la vida, que siempre hay doble jornada para ellas", apunta.

EL UNIVERSAL
Muy pocas propuestas, violencia y show, en campañas

Una lucha que se hace efectiva: "hoy, las mujeres votamos"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada
Página: 1,10
2021-06-03 03:06:40
551 cm2
$68,923.31
2/2

Deuda con ellas

Por otro lado, la investigadora de la UNAM indica que el verdadero compromiso de los políticos con el bienestar de las mujeres se ve reflejado en acciones integrales, no en propuestas vacías o la apropiación de la agenda de género sin acción.

"El compromiso se nota cuando se aplican, de manera trasversal en las políticas públicas, la perspectiva de igualdad de género, pero no como un mero discurso, sino que este aspecto se cuide en todos los rubros. Se notaría que quieren que las cosas cambien con presupuesto y personal capacitado", apunta.

Por otro lado, dice, este 2021, con el precepto "paridad en todo", será la primera ocasión en la historia de México que las candidaturas están repartidas equitativamente entre hombres y mujeres, lo que no evitó que las aspirantes mujeres fueran relegadas de candidaturas clave ni que fueran víctimas de violencia política de género.

"Para cumplir con las cuotas de género que pone el INE, se eligen candidatas, pero de manera instrumentalizada, es decir: 'Te elijo pero para cumplir con cifras', 'te elijo, pero realmente te tengo sometida o amenazada'", finaliza. ●

A 68 AÑOS DE HABER CONQUISTADO EL DERECHO AL SUFRAGIO Y A SER VOTADAS, ELLAS HACEN VALER SU VOZ

De norte a sur, EL UNIVERSAL recopiló la opinión de ciudadanas de diversas edades y contextos, en vísperas de las elecciones del 6 de junio.

OAXACA

FÁTIMA GARCÍA
Activista mazateca
"Ejercer el voto es de suma importancia como mujer. En 1953 se ganó el derecho producto de la lucha de muchas mujeres; sin embargo, hay que reconocer que la marginación aún sigue impidiendo que votemos".

CHIHUAHUA

ANA SÁENZ
Empresaria
"Como mujer, madre soltera y empresaria, me ha tocado enfrentar experiencias muy peligrosas (...) Me queda claro que para exigir debemos cumplir con nuestra parte, votar a conciencia e investigar".

AGUASCALIENTES

FABIOLA RAMÍREZ
Policía estatal
"Considero que no acudir a votar es una mala decisión, porque se dejan vacíos (...) El voto nos otorga el poder de elegir a la persona que creemos que es mejor para nuestro bienestar. Hay que animarse".

NUEVO LEÓN

CORAL RODRÍGUEZ
Emprendedora y activista social
"Sí voy a votar, porque es la única oportunidad que tengo [para] que se escuche mi voz, para elegir a quien gobernará y para dar ejemplo a los jóvenes, incluso a los niños, que serán los futuros ciudadanos del país".

SONORA

MARÍA DEL CARMEN AMAYA
Trabajadora del hogar
"Es importante votar, pero no lo haré, no hay credibilidad. No importa por quién votemos, va a ganar quien ellos quieran, ninguno me convence, ya no se sabe en quién confiar, los políticos dicen puras mentiras".

MORELOS

VERÓNICA MELÉNDEZ
Vendedora de periódicos
"Es importante [acudir a las urnas] para hacer valer nuestro voto y que haya un cambio en la ciudadanía. Saldré a votar por eso. Es complicado porque salieron muchos candidatos y a algunos ni los conocemos".

NUEVO LEÓN

MIRIAM HERNÁNDEZ
Estudiante
"Como mujer es importante votar para que se escuche mi voz. Elegiremos a quien va a gobernar por seis años al estado y es importante no tomar a la ligera las cosas. Será la primera vez que voto".

CHIHUAHUA

KARLA ARVIZO
Activista de la diversidad sexual
"Como mujeres y personas LGBTTTIQ+ debemos tener claro que nuestro voto cuenta y que es nuestro deber elegir con cuidado para que no lleguen personas que han expresado discursos homofóbicos".

VERACRUZ

LUZ MARÍA BRETÓN
Ama de casa
"La democracia debe ganar. No debe haber abstención el día de los comicios, ya que el no acudir a votar puede generar en las personas un arrepentimiento posterior, debe ganar la democracia".

SONORA

PATRICIA FLORES
Líder del colectivo Madres Buscadoras
"Yo invito este 6 de junio a salir a votar, a hacer la diferencia, salir a votar, que elijamos al nuevo gobierno, porque si nosotras no votamos, ese voto se va a ir a una persona que a lo mejor no queríamos".

SINALOA

AIDÉ RUÍZ
Ama de casa
"Ya tengo decidido mi voto para gobernador y para la presidencia municipal de Culiacán será para candidatas mujeres, porque me siento identificada con ellas, por su trayectoria, luchas y enfoque de género".

QUERÉTARO

CECILIA RIVERA
Cantautora oaxaqueña
"Para mí como mujer es importante votar ya que nosotras también tenemos el derecho de elegir. Somos de pensamientos y formas diversas de ver la vida, pero debemos hacer visible la voz y opinión de la mujer".

Una lucha que se hace efectiva: "hoy, las mujeres votamos"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Portada, Finanzas y Dinero Página: 1,6
2021-06-03 03:56:24 550 cm2 $62,678.40 1/3

De enero a mayo, ingresos públicos crecieron 2.6%: AMLO

• En los primeros cinco meses del año los ingresos del gobierno federal se ubicaron en 1 billón 912,625 millones de pesos.

• PÁG. 6

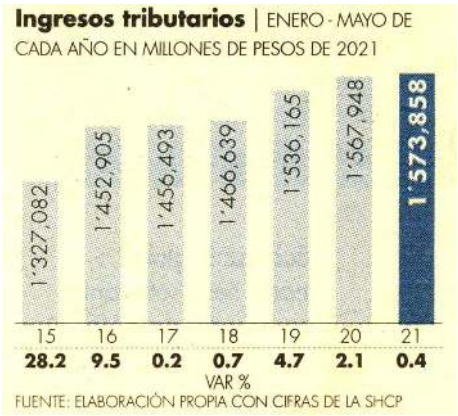

Finanzas y Dinero

Recaudación tributaria con incremento real de 0.4%

Ingresos del gobierno federal aumentaron 2.6% de enero a mayo: AMLO

•Caída en IEPS, derivada del contrabando y de los estímulos fiscales para evitar gasolinazos

Santiago Velasco
santiago.reneria@eleconomista.mx

En los primeros cinco meses del año los ingresos del gobierno federal se ubicaron en 1 billón 912,625 millones de pesos, lo que significa un crecimiento anual de 2.6% real, según cifras preliminares presentadas este miércoles por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

EL ECONOMISTA
Mayor inflación y crecimiento del PIB este año, pronostica Banxico

Ingresos del gobierno federal aumentaron 2.6% de enero a mayo: AMLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Portada, Finanzas y Dinero Página: 1,6
2021-06-03 03:56:24 550 cm2 $62,678.40 2/3

"Estamos hablando de 120,000 millones más —respecto al mismo periodo del 2020—, en términos reales considerando inflación, el aumento anual es de 2.6 por ciento. Y en todos los casos, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) pasó de 820,000 a 859,000; el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se colocó de 429,000 a 473,000 (millones de pesos)", comentó López Obrador.

Con base en información del Servicio de Administración Tributaria (SAT), los ingresos tributarios se ubicaron en 1 billón 573,858 millones de pesos al cierre de mayo, esto es un crecimiento anual de 0.4% real.

De enero a mayo del 2021, la recaudación del IVA mostró un incremento anual de 5.6% y los ingresos del ISR están 0.1% por arriba de lo recaudado en el 2020.

"Son buenos los resultados de la recaudación (...) Estamos arriba de lo que se estimó en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF)", precisó el mandatario en su conferencia de prensa matutina.

En el acumulado de los primeros cinco meses del año se esperaban ingresos por 1 billón 560,035 millones de pesos y, por lo tanto, con las cifras presentadas, existe un cumplimiento de 101% con respecto de lo programado.

No obstante, se observó una caída en la recaudación del Impuesto Especial Sobre Producciones y Servicios (IEPS) de 8 por ciento. El año anterior en el acumulado se obtuvieron 194,094 millones de pesos, para el 2021 se han recaudado 186,579 millones.

"La disminución en la recaudación más significativa se identifica en el IEPS petrolero, particularmente en combustibles. Esto se explica, principalmente, por el contrabando, así como por el estímulo fiscal para evitar que se eleve el precio de los combustibles", detalló el SAT.

Por su parte, las devoluciones de impuestos se han incrementado en 28,992 millones de pesos comparado con el mismo periodo del 2020, detalló la autoridad fiscal en el documento difundido por Presidencia.

La recaudación de los impuestos al comercio exterior aumentó 3.2% real en los primeros cinco meses del año, según la información preliminar del SAT.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Más recursos

En mayo los ingresos tributarios habrían crecido 0.4% según información preliminar; IEPS, el único que cayó.

Ingresos tributarios | ENERO - MAYO DE CADA AÑO EN MILLONES DE PESOS DE 2021

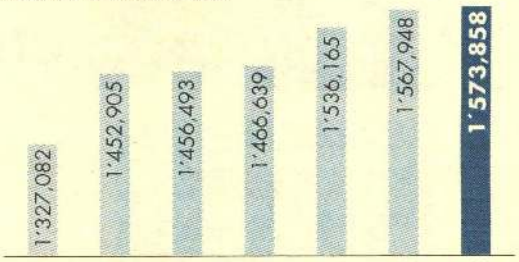

Impuesto sobre la Renta | ENERO - MAYO DE CADA AÑO EN MILLONES DE PESOS DE 2021

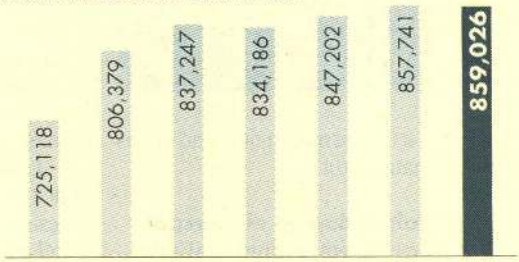

Impuesto al Valor Agregado | ENERO - MAYO DE CADA AÑO EN MILLONES DE PESOS DE 2021

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios | ENERO - MAYO DE CADA AÑO EN MILLONES DE PESOS DE 2021

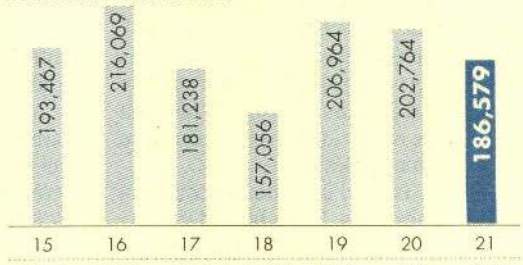

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE LA SHCP GRÁFICO EE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Portada
Página: 1
2021-06-03 03:52:34 100 cm2 $37,786.35 1/1

Ordenan bajar mañaneras sobre NL

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE ordenó a la Presidencia bajar de sus portales oficiales y redes las mañaneras del 5, 6 y 7 de mayo, en las que Andrés Manuel López Obrador habló sobre la elección a la Gubernatura en Nuevo León.

La Comisión de Quejas del Instituto avaló la exigencia de Movimiento Ciudadano y su candidato a Gobernador, Samuel García, de retirar esas conferencias, en las que el Presidente denunció las tarjetas que promete el candidato priista Adrián de la Garza.

Aunque el proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso declaraba improcedentes las medidas cautelares, al considerar que eran hechos pasados, los consejeros de la Comisión coincidieron en que AMLO comete una ilegalidad al entrometerse en el proceso, por lo que es pertinente suspender la reproducción de las conferencias.

La consejera Adriana Favela consideró que, por congruencia, al menos la del 6 de mayo debía bajarse de los sitios oficiales, pues, según el acuerdo que la Comisión tomó el viernes, esa mañanera es una de las 29 en las que el Presidente viola los Artículos 134 y 41 de la Constitución.

Ciro Murayama señaló que en las mañaneras del 5 y 7 también se habló de temas electorales, no sólo de la elección de Nuevo León, también de diputaciones locales y los comicios en San Luis Potosí.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,6
2021-06-03 04:19:43 459 cm2 $33,619.39 1/2

PRIMERA

"EN MÉXICO HAY PAZ; PODEMOS SALIR A VOTAR"

El presidente López Obrador dijo que en el país hay gobernabilidad y no existen riesgos de inestabilidad, por lo que reiteró su llamado a que los ciudadanos emitan su sufragio en la jornada del domingo. / 6

Foto: Eduardo Jiménez Fernández y Archivo **Excélsior**

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

"El país está en paz, hay gobernabilidad"

EL PRESIDENTE ASEGURA QUE EN EL TERRITORIO NACIONAL PREDOMINA LA TRANQUILIDAD, por lo que reitera su llamado a acudir a votar sin miedo

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que en el país hay gobernabilidad, paz y no violencia, como difunden a los que calificó como sus adversarios.

A cuatro días de las elecciones federales, el mandatario expresó que en el país hay tranquilidad y la gente puede salir a votar en paz.

"Yo sólo puedo manifestarle al pueblo de México y lo hago, como siempre, de manera responsable, que el país está en paz, hay gobernabilidad, no hay riesgos de inestabilidad, estamos enfrentando el flagelo de la violencia todos los días y se puede hablar de paz y tranquilidad en el país", puntualizó.

Indicó que incluso en regiones como Aguililla, Michoacán, donde ha habido enfrentamientos entre grupos del crimen organizado y el Ejército, hay paz.

"En México no. Eso lo hemos logrado entre todos y, por

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

más que quieran magnificar, no obedece a la realidad.

"En todos lados hay tranquilidad y hay paz. Hay zonas con alguna tensión, ayer tuvimos 57 homicidios, cuando traemos el promedio de 80, 90", sentenció.

Asimismo, pidió a los ciudadanos salir a votar el próximo domingo y no dejarse vencer por el miedo.

"Se tiene garantizada la seguridad de todos para participar en las elecciones, sin miedo, no nos dejemos intimidar, que a veces en las contiendas políticas electorales se usa lo del miedo para que la gente no salga a votar", exhortó.

El Presidente dijo que la violencia está focalizada en los estados de Chihuahua, Michoacán, Guerrero, donde se registró el 44% de los 57 asesinatos del martes.

Le siguen en violencia Jalisco, Guanajuato y Tamaulipas.

El titular del Ejecutivo ofreció, el pasado martes, presentar un informe del mecanismo de protección a candidatos y de las detenciones de los responsables de asesinatos en la campaña electoral en curso, pero declinó hacerlo, pues podría prestarse a sanciones por parte de autoridades electorales.

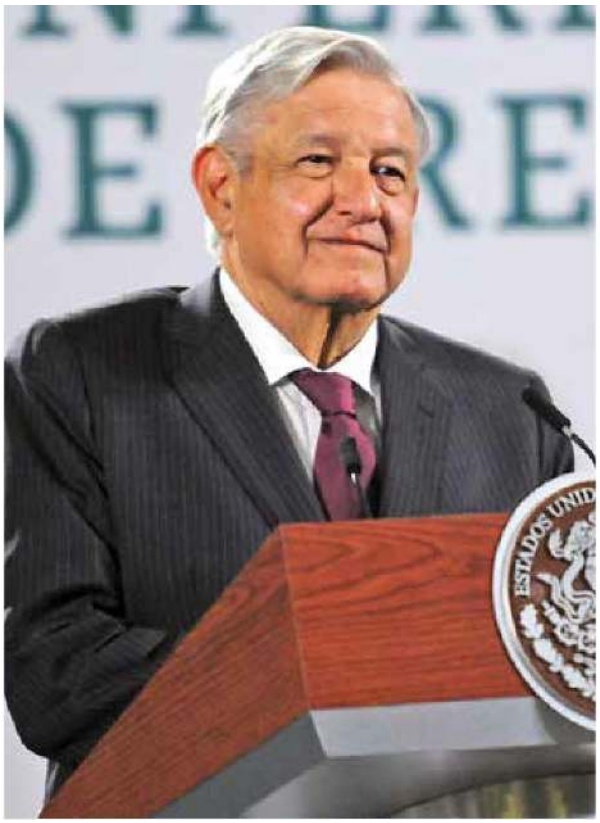

Foto: Eduardo Jiménez

Estamos enfrentando el flagelo de la violencia todos los días y se puede hablar de paz y tranquilidad en el país."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549